

¿Por qué hay pocas evidencias materiales de los asesinatos de la Patagonia Rebelde? Análisis y reflexiones para la búsqueda de los lugares de matanza


Why there is little material evidences of the Rebellion in Patagonia murders? Analysis and reflections for the search of the places of death

Miguel Ángel Zubimendi

 <https://orcid.org/0000-0002-2980-4622>

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de La Plata

División Arqueología, Museo de La Plata, Facultad de Ciencias Naturales y Museo;
Universidad Nacional de la Patagonia Austral
Unidad Académica Caleta Olivia
Buenos Aires, Argentina

 mikelzubimendi@gmail.com

Resumen

En este trabajo pretendemos avanzar en la discusión de la información con la que contamos para recuperar la localización de los lugares donde ocurrieron muertes vinculadas con los sucesos conocidos como La Patagonia Rebelde. Las estimaciones más confiables cifran entre 1.000 y 1.500 las personas muertas durante la misma, sin embargo, las evidencias materiales son muy escasas. A partir del análisis de diversas fuentes, sistematizamos la ubicación y cantidad de eventos de muertes ocurridas de forma directa e indirecta; las condiciones contextuales de estas; y las características y formas en que ocurrieron. Posteriormente, avanzamos en la definición de los cambios que habrían sufrido estos lugares y los cuerpos de las víctimas, tanto en el corto plazo, como a lo largo de las décadas, hasta nuestros días. De esta forma, esperamos generar un estado de situación que permita a futuro analizarlos por medio de herramientas y técnicas arqueológicas y forenses acordes. Finalmente, creemos que las formas en que se produjeron las matanzas, el contexto en el cual ocurrieron y la imposición de un silencio sobre las víctimas, favorecieron que se perdiera la memoria, aunque hoy en día existen políticas para evocar y no olvidar estos hechos.

Palabras clave: entierros; formas de la muerte; fusilamientos; cruces; memoria.

Abstract

In this work we pretend to discuss the information to recover the location of the places where deaths related to the events known as *La Patagonia Rebelde* occurred. The most reliable estimates put between 1,000 and 1,500 people dead during this strike, however, the material evidence is very scarce. Based on the analysis of various sources, we systematized the location and number of death events that occurred directly and indirectly; their contextual conditions; and the characteristics and forms of deaths. Subsequently, we advance in the definition of the changes in these places and the bodies of the victims would have suffered, both in the short term and over the decades, up to nowadays. In this sense, we hope to generate a situation that will allow us to analyse the places of death in the future through appropriate archaeological and forensic tools and techniques. Finally, we believe that the ways in which the massacres took place, the context in which they occurred and the imposition of silence on the victims, favoured the loss of the memory, although today there are policies to evoke and not forget these events.

Keywords: burials; forms of death; shootings; crosses; memory.

Introducción

Aseguran quienes se han visto obligados a recorrer extensas zonas huyendo de la masacre, que todo el territorio es un cementerio de compañeros, en la acepción literal de la palabra, a no ser que la mayoría de los muertos “suelos” se encuentran insepultos. No hay campo, en ciertas zonas, en que los ovejeros se encuentren dos, cuatro, diez muertos sin enterrar, desvalijados, semi desnudos, sin que se sepa quiénes han sido los asesinos; es decir, se sabe, pero nadie se atreve a decirlo (*La Antorcha (LA)*, Buenos Aires, 7-4-1922, p. 3).

El párrafo transcrito nos presenta un panorama desolador en Santa Cruz a comienzos de 1922 como resultado de la represión emprendida por el Ejército Argentino. Esta imagen fue difundida principalmente por los periódicos anarquistas, mientras que aquellos de mayor tirada ignoraron los relatos sobre las matanzas que prevenían del sur (Zubimendi, 2023a). Posteriormente, se impuso un manto de olvido de la tragedia patagónica, principalmente por parte de los estancieros, que se vieron favorecidos al imponer sus condiciones laborales; pero también por el gobierno, que una vez más había reprimido salvajemente a los obreros; así como por los sindicatos afines y dialoguistas, que no habían avalado las protestas de los trabajadores rurales santacruceños y preferían proteger su relación con el gobierno radical (Bayer, 1993; 1995).

Este dispositivo de silencio funcionó hasta que las matanzas fueron nuevamente puestas a consideración pública por Osvaldo Bayer con su obra *Los Vengadores de la Patagonia Trágica* publicada entre 1968 y 1978¹. La abundante información que analizó, procedente de diversas fuentes documentales, junto con gran cantidad de entrevistas a testigos, le permitió demostrar que se había perpetrado el asesinato masivo de trabajadores

¹ En 1968 publicó dos artículos con este título en la revista *Todo es Historia*. Estos serían el germen de los cuatro libros que publicaría luego entre 1972 y 1978.

rurales como parte de una acción planificada y sistemática. Las matanzas se habrían extendido incluso cuando la huelga ya había sido sofocada, y participaron también gendarmes y policías que continuaron aplicando la muerte como mecanismo disciplinador.

A más de cien años de transcurridos estos hechos existen pocas certezas sobre la localización y muy escasas evidencias materiales de estas muertes. Solo se conoce con cierta seguridad la localización exacta de muy pocos lugares, y se carece de claras evidencias sobre los lugares de inhumación, por lo que mayormente permanecen desconocidos. Es por ello que en este trabajo pretendemos iniciar una investigación preliminar para recuperar la localización de los lugares de ejecución y de inhumación, las alteraciones posteriores que pudieran haber ocurrido, y las probabilidades de preservación de los restos que permitan luego generar hipótesis para reconstruir los hechos e identificar a las víctimas. Pero también queremos reflexionar sobre la importancia de la memoria de aquellos lugares en los que ocurrieron los hechos, sobre las víctimas directas –los trabajadores rurales fusilados– así como también las indirectas, como los familiares, que en muchos casos no pudieron saber qué había pasado con sus parientes o que debieron callar durante décadas la injusticia cometida².

A partir del análisis histórico de diversas fuentes documentales y relatos sistematizamos y organizamos, desde un punto de vista arqueológico y de antropología forense, la información existente sobre la ubicación y cantidad de eventos de muerte. Abarcamos eventos ocurridos de forma directa e indirecta durante la huelga como en momentos posteriores; las condiciones contextuales en que ocurrieron; y las características y formas de muertes ejecutadas por las diversas fuerzas del orden y otros actores. También nos interesa analizar las distintas informaciones relativas al tratamiento y la manipulación que sufrieron los cuerpos de las víctimas, tanto en el corto como en el largo plazo. En este marco, intentamos avanzar en la delimitación de los lugares de matanza y los cambios que pudieron haber sufrido a lo largo del tiempo. En última instancia, queremos discutir las probabilidades de que estos espacios conserven evidencias materiales de los asesinatos ocurridos, y analizar por qué estas son muy escasas. Así, aspiramos a generar un estado de situación que permita analizarlos por medio de herramientas y técnicas arqueológicas y de antropología forense. Con esto no pretendemos agotar las indagaciones sobre esta situación, sino introducir en la discusión la compleja y diversa historia en dónde ocurrieron estos sucesos, y colaborar con la discusión y la recuperación de la memoria de lo que ocurrió en Santa Cruz hace poco más de 100 años.

² En agosto de 2019 falleció Aurora López, hija de una víctima asesinada junto con *Facón Grande* en el Cañadón de los Muertos de Jaramillo (ver Zubimendi, 2023b). Era la última descendiente directa que reclamó judicialmente (Zippo, 2019). Actualmente, otros descendientes siguen con la misma búsqueda de justicia.

Para lograr estos objetivos consideramos dos posibles factores que afectan la pervivencia de estos sitios en la memoria colectiva de quienes habitaron el territorio. El primero sería el contexto espacial, ya que gran cantidad de estos eventos ocurrieron en zonas rurales con densidades poblacionales extremadamente bajas. Es por ello que habrían estado dispersos en el espacio; y al mismo tiempo, es probable que los pocos testigos tuvieran vínculos estrechos con los sucesos, ya sean con las víctimas o los victimarios, lo que habría introducido sesgos en la difusión de la información sobre lo que había ocurrido en estos parajes de la extensa geografía santacruceña (ver Zubimendi, 2023a). Otro aspecto para tener en cuenta es el paso del tiempo. Hay que considerar la secuencia en la que ocurrieron los hechos y cómo impactaron sobre el terreno, los restos humanos y otros restos materiales; así como a la memoria de los sucesos a lo largo de los años. En este sentido, existieron factores tanto naturales como antrópicos, generados por las personas que pasaron, visitaron o quisieron eliminar las evidencias dejadas de las matanzas.

Los lugares de la muerte en Santa Cruz

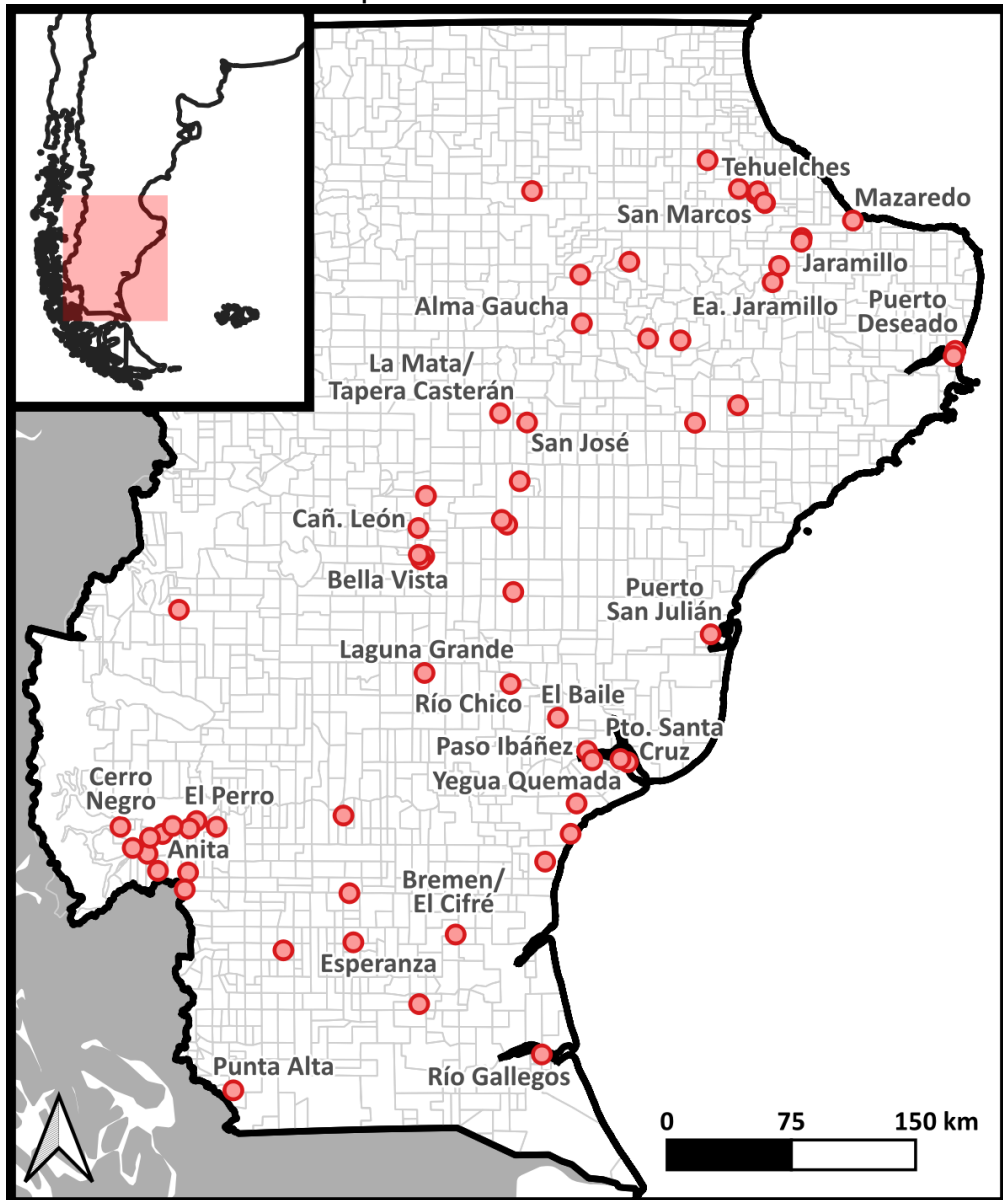
Las primeras referencias al asesinato de obreros rurales fueron brindadas por los principales diarios de Buenos Aires que reproducían los partes militares que informaban las muertes como producto de enfrentamientos con los huelguistas. Por el contrario, los periódicos de tendencias sindicales o anarquistas (por ejemplo, *Unión Sindical* o *La Protesta*), cuestionaban el origen de estas informaciones, se preocuparon por demostrar la inexistencia de tales combates y denunciar las matanzas de trabajadores rurales en Santa Cruz (por ejemplo, ver Zubimendi, 2023a).

Posteriormente, y más allá de algunas referencias aisladas –como el libro de José María Borrero *La Patagonia Trágica* o la novela *Los dueños de la tierra* de David Viñas–, el tema fue durante cincuenta años un tabú, impuesto por quienes se vieron beneficiados de la destrucción del movimiento obrero rural. Esto cambiaría a partir de la obra de Bayer, quien dio a conocer nuevamente al gran público la matanza de obreros del sur. Esto motivó posteriormente la publicación de algunas obras de circulación local, como parte del interés por recuperar la memoria de quienes habían atestiguado estos hechos (Rodríguez, 2019; Santi, Santos, Zuñiga y Mansilla, 2011, entre otros). En los últimos años se encuentran disponibles también documentos inéditos de gran valor (por ejemplo, Villa Abrille, 2014; Zubimendi y Sampaoli, 2019), así como nuevas miradas provenientes de los pobladores originarios (Nahuelquir y Rodríguez, 2021; Rodríguez, 2023), los trabajadores y familiares chilenos (Mancilla Pérez, 2019), o las mujeres (Sampaoli y Zubimendi, 2019) lo que aporta un *corpus* que merece ser analizado con nuevos enfoques.

Los lugares y circunstancias de las muertes

La fuente principal es la investigación pionera de Bayer, quien por medio de la lectura de documentos inéditos –como actas judiciales y documentos militares–, el análisis de periódicos de la época y entrevistas a testigos recuperó referencias sobre dónde ocurrieron los asesinatos. En total, menciona 103 lugares (Bayer, 1997, p. 97), pero en sus libros solo es posible localizar 58 de ellos (Mapa 1).

Mapa 1. Localización de las muertes



Fuente: Elaboración propia a partir de Bayer, 1993,1995 y 1997.

De su trabajo surge también que los crímenes fueron perpetrados por distintos agentes (Tabla 1). Sin duda, la gran mayoría corresponden a las fuerzas del orden (88,3 %), incluyendo a las tropas del Ejército Argentino; la policía del territorio, que se manejaba con gran arbitrariedad; la gendarmería, que copió el accionar represivo y delictivo de las dos anteriores, y la Marina. En cuanto a los huelguistas, solo es posible contabilizar dos muertes vinculadas con su accionar: un estanciero y un conscripto. Por último, dos casos se destacan por sus características particulares: el asesinato de huelguistas en una estancia y un rehén de estos que se suicidó.

Tabla 1. Información de agentes que provocaron muertes durante la segunda huelga rural

Agentes	Cantidad ³
Ejército	49
Policía del territorio	3
Huelguistas	2
Gendarmería	1
Marina	1
Estancieros	1
Mano propia (suicidio)	1
Sin datos	2

Fuente: Elaboración propia a partir de Bayer 1993, 1995 y 1997.

Las muertes ocurrieron en un espacio con muy poca población. Según el Censo de Territorios Nacionales del año 1920, Santa Cruz contaba con 17.925 habitantes (Ministerio del Interior, 1923), lo que da una densidad de 0,073 habitantes/km² con una marcada distribución desigual: un 56,4 % (n=10.120) se distribuía en pocas poblaciones ubicadas en la costa⁴. La población en el ámbito rural era muy inferior (n=7.805; 43,6 %), pero al hallarse en un territorio muy amplio, daba una densidad estimada de 0,032 habitantes/km² o, un habitante cada 31,2 km². Dado que la mayor parte de los eventos de muerte ocurrieron en contextos rurales, la presencia de testigos habría sido escasa, y en algunos casos, solo lo habrían sido las tropas que cometieron los asesinatos. Prácticamente todos los presentes en el ámbito rural eran partícipes de los sucesos, ya sean personas vinculadas con el sector ganadero u obreros en huelga. Además, los escasos núcleos de población estaban constituidos por los cascos de las estancias, los boliches y los

³ Se contabilizan 60 eventos de muerte, ya que en Río Gallegos ocurrieron un asesinato provocado por un gendarme y otro por un soldado del ejército.

⁴ Río Gallegos, Puerto Deseado, Puerto Santa Cruz y San Julián concentraban el 80,2 % de la población urbana (n=8.120); mientras que el restante 19,8 % (n=2.000) se distribuían en 13 pequeños centros urbanos (Ministerio del Interior, 1923, p. 272).

hoteles de la campaña, todos ellos muy dispersos en el espacio en el amplio territorio santacruceño (Zubimendi, 2022).

La densidad poblacional se vincula también con la localización donde ocurrieron las muertes (Tabla 2). De 55 lugares identificados, más de la mitad (60,3 %; n=32) ocurrieron en zonas habitadas, ya sean localidades o cascos de estancias, donde se capturaron grupos numerosos de huelguistas, o fueron llevados allí luego de su rendición. La ventaja para el ejército de reunirlos era que facilitaba su control –generalmente los dejaban encerrados al aire libre en corrales de ovejas– y permitía también a las tropas y oficialidad un mejor descanso.

Tabla 2. Información sobre lugares de muerte identificados

Lugar de muerte		Cantidad	
En espacios abiertos	23	Espacios abiertos	19
		En caminos	4
En lugares habitados	32	Cascos estancias	16
		Hoteles/Boliches/Parajes	9
		Localidades	6
		Comisarías	1
Sin datos precisos		3	
Total general		58	

Fuente: elaboración propia a partir de Bayer 1993, 1995, y 1997.

En las estancias y sus cercanías es donde se produjo la mayoría de las matanzas grupales e individuales. El ejército solía quedarse varios días abocados, según palabras del capitán Anaya, al “registro de prisioneros, su individualización, clasificándolos de conformidad con las responsabilidades en que hubieran incurrido”⁵. Al mismo tiempo, le permitía a la oficialidad obtener información de los estancieros de la zona⁶. Allí, algunos huelguistas solían ser liberados por recomendación de los estancieros, otros eran trasladados para ser enjuiciados. Por último, aquellos considerados “cabecillas” generalmente eran asesinados (Bayer, 1993, pp. 230, 250; 1995, p. 214). En las localidades también ocurrieron varios eventos de muerte, pero en estos casos hubo distintas modalidades, ya que no solo algunos prisioneros fueron retirados de las cárceles y desaparecidos sino, también,

⁵ Diario de Guerra Regimiento N° 10 de Caballería “Húsares de Pueyrredón”, Campaña de Santa Cruz, Resumen General, Año 1921/22, folio 143, Archivo Nacional de la Memoria.

⁶ En el noreste de Santa Cruz es notorio el caso de la estancia San José, a donde fue trasladado el grupo de huelguistas capturados en la zona de Tapera Casterán-La Mata el día 17 de diciembre de 1921. Entre los días 18 al 23 se tuvo prisioneros a este grupo de huelguistas, entre los cuales al menos cinco fueron asesinados (Bayer, 1993, pp. 209-213).

asesinados producto de extorsiones de policías o gendarmes, e incluso hubo enfrentamientos entre militares, gendarmes y policías.

Por otro lado, 23 eventos de muerte (39,6 %) se localizan “en el campo”, o sea, en caminos o lugares abiertos en general (Tabla 2). En estos se produjeron mayormente asesinatos individuales o de pocas personas, siendo las víctimas principalmente huelguistas, sospechosos de serlos o trabajadores rurales no identificados. En muchos de estos casos no se cuentan con buenas descripciones de cuántas personas fueron asesinadas, quiénes fueron las víctimas o cómo ocurrieron las muertes. Es probable que esto se deba a que sucedieron durante el movimiento de las tropas, las cuales efectuaban los asesinatos sobre la marcha, sin hacer demasiadas averiguaciones⁷. Hay escasos registros de estas acciones, y en varios casos, solo fueron constatados por el hallazgo de cadáveres –mayormente sin identificar– abandonados en los caminos⁸.

Podemos inferir que la mayor parte de las muertes fueron producidas por fusilamientos (n=45; 77,5 %), sin embargo, los partes militares afirmaban que eran producto de combates con los huelguistas. Al respecto, Bayer demostró que se trató en casi todos los casos de fusilamientos y asesinatos de obreros que se habían rendido⁹. Podemos diferenciar las ejecuciones sumarias individuales o de pocas personas, como el caso de Luis Triviño Cárcamo, quien fue capturado por los dueños de la estancia Bremen-El Cifré y que Varela ordenó su fusilamiento –el primero de toda la campaña militar en Santa Cruz– el día 12 de noviembre de 1921 (Bayer, 1993, p. 130). En los partes militares, algunas víctimas eran presentadas como producto de intentos de escape de los huelguistas, aunque en realidad corresponda a la aplicación de la “ley de fugas”, esto es, el asesinato extrajudicial justificado por el supuesto intento por huir, no quedando otra opción que darles muertes para evitar su escape¹⁰.

Es importante resaltar que las fuerzas del orden no solo mataron obreros durante la huelga, sino que siguieron haciéndolo posteriormente. Luego de que se retiraran las tropas del ejército, la policía del territorio extorsionó a

⁷ Por ejemplo, el exconscripto Gabino Pérez, entrevistado por el médico Suárez Samper en la década de 1980, le relató que “gente que encontraban por los campos era ejecutada, fuera quien fuera” (2010, p. 129).

⁸ Del primer caso podemos mencionar a tres huelguistas que fueron interceptados en un camino cerca de la estancia La Anita (Bayer, 1993, p. 250); del segundo a Antonio Alonso, de 17 años que fue asesinado el 21 de diciembre de 1921 cerca de la estancia de los Jaramillo (Bayer, 1997, p. 345; Reinoso, 1999, p. 243).

⁹ Esta práctica recuerda a los “enfrentamientos armados” fraguados por las fuerzas del orden en la década de 1970 (Duhalde, 2013, p. 391). Estos supuestos combates eran presentados en los informes que se enviaban a Buenos Aires y luego eran reproducidos en los diarios porteños, creando la imagen de caos y descontrol en el sur (Bayer, 1993; Zubimendi, 2023a).

¹⁰ Esta metodología de aplicación del terrorismo de estado tiene sus raíces al menos en la España de fines del siglo XIX (Marinello Bonnefoy, 2021); y luego será empleada en diversas circunstancias en Argentina, aunque con mayor énfasis durante la última dictadura militar (Duhalde, 2013, p. 393). Su aplicación en Santa Cruz permite avanzar hacia una genealogía de esta práctica por parte de las fuerzas del orden en el país.

trabajadores rurales con la amenaza de que estaban en una lista negra, por lo que debían pagar para salvar la vida. Sin embargo, al menos tres obreros fueron asesinados¹¹.

Por su parte, las referencias de los fusilamientos en masa afirman que habrían sido muertas entre decenas y cientos de personas¹². En la estancia Anita, habrían sido fusiladas más de 100 personas, mientras que, en otros lugares, entre 20 y 60 personas, como en Punta Alta (Figura 1), Bella Vista o el cañadón de los Muertos de Jaramillo (Bayer, 1993, 1995, 1997; Zubimendi, 2023b).

Figura 1. Fotografía de uno de los asesinados en Punta Alta, junto con un soldado del Ejército Argentino y otra persona, probablemente civil



Fuente: Imagen modificada del periódico *Unión Sindical (US)*, Buenos Aires, 8-4-1922, p. 1.

También hay varios eventos que podrían ser encuadrados en términos amplios como enfrentamientos o tiroteos (n=7). En estos se observa una mayor diversidad de víctimas: huelguistas, estancieros, conscriptos y gendarmes¹³. De estos, se destaca el caso del tiroteo ocurrido en la estancia Bremen-El Cifre, en la zona sur, donde el 5 de noviembre de 1921, los dueños

¹¹ Bayer denomina a toda esta situación "el caso Tjetjen-Valenciano", por los apellidos de los principales policías involucrados (1995, pp. 217-233).

¹² En estos eventos masivos de matanza algunas pocas personas sobrevivieron al ser dadas por muertas. Uno de ellos envió varias cartas a *La Antorcha* que fueron publicadas bajo el título "Los sucesos de Santa Cruz relatados por uno que actuó en ellos" (*LA*, 24-3, 31-3, y 7-4 de 1922). Otro trabajador, de apellido Freyer, también habría sobrevivido, pero falleció a los días en esta misma localidad (Bayer, 1997, p. 352). Existe otro relato de un sobreviviente, *el petizo Méndez*, fusilado cerca de Jaramillo que sobrevivió al hacerse el muerto (Reinoso, 1999, pp. 254-255).

¹³ Las muertes no siempre ocurrieron en el momento de los hechos ya que, en algunos casos, producto de las heridas, algunos fallecieron días más tarde y en lugares alejados.

del campo recibieron a una columna de huelguistas con una descarga cerrada que provocó la muerte de dos de ellos (Bayer, 1993, p. 119). Poco después, en la localidad de Paso Ibáñez¹⁴ las tropas de la Marina dispararon desde la margen sur del río Santa Cruz contra los huelguistas, quienes habían dispuesto una fila de fardos de lana a modo de protección, resultando muerto Pablo Molina, un administrador de estancia. Si bien las fuentes militares les imputan esta muerte a los huelguistas, finalmente quedó probado que fue muerto por los marineros (Bayer, 1993, pp. 159-160). Otro enfrentamiento ocurrió en Mazaredo, donde una partida policial fue enviada a la estancia El Pasuco con la intención de capturar a un dirigente gremial. Sin embargo, cuando llegaron, se produjo un tiroteo que resultó en la muerte de dos agentes y un trabajador y dirigente rural¹⁵. Sus cuerpos fueron luego inhumados en Puerto Deseado (Rodríguez, 2019, pp. 96-97). Mientras que, en Río Gallegos, el 4 de enero de 1922, al poco tiempo de llegar los gendarmes ocurrió un enfrentamiento entre ellos, probablemente por cuestiones de dinero, que se saldó con el asesinato del subteniente Morón a manos del gendarme Antonio Viñas, hermano del juez letrado Ismael Viñas (Bayer, 1995, p. 207).

Por último, el caso de “Tehuelches”, es descrito por Bayer como el único verdadero combate entre los huelguistas y las tropas del ejército argentino. Este enfrentamiento habría finalizado con la retirada de las tropas, quienes se llevaron dos conscriptos heridos. Por parte de los huelguistas, quedaron dos muertos que serían enterrados al día siguiente en el campamento cercano (Zubimendi, 2019), mientras que otro huelguista falleció cuando era trasladado hacia Pico Truncado, quedando su cuerpo en una estancia cercana (Bayer, 1997, p. 125). Por su parte, Varela se retiró hasta Jaramillo con los dos conscriptos heridos, dejando un piquete de soldados en dicha localidad. Allí, las tropas enfurecidas tomaron a dos prisioneros, los golpearon salvajemente y los asesinaron (Bayer, 1997, pp. 126, 135 y 345). Mientras, en un tren especial Varela llevó a los dos heridos a Puerto Deseado, donde uno, Pablo Fisher, fallecería a las pocas horas, y fuera enterrado en el cementerio local (Rodríguez, 2019, p. 207).

Bayer destacó otros casos por su significación, ya que pueden encuadrarse como antecedentes de la desaparición forzada de personas¹⁶, que sería usada por las Fuerzas Armadas durante la década de 1970 (por ejemplo, Calveiro, 1998). El primero ocurrió en Puerto Deseado la noche del 25 de diciembre. Según el relato del gendarme Federico Jonas, tres prisioneros – Antonio Echeverría, Maximiliano Pérez y un ruso de apellido Diachenko– que se encontraban bajo custodia de la policía, fueron retirados de la comisaría

¹⁴ Actualmente Comandante Luis Piedra Buena.

¹⁵ *El Orden*, Puerto Deseado, 1-12-1921, p. 3. Este hecho no parece estar completamente vinculado con la huelga en sí, pero claramente con el momento de alta conflictividad y nerviosismo que existía en el territorio.

¹⁶ Incluso se puede especular en la planificación y sistematicidad de estos eventos dado que ocurrieron en distintos lugares.

local y asesinados en las cercanías, sin que se pueda precisar claramente el lugar (Bayer, 1993, pp. 289-362). El otro caso ocurrió en Río Gallegos, donde fue detenido Santiago González Díez el 18 de diciembre, y desaparecido diez días más tarde (Bayer, 1993, p. 364). Si bien las referencias no son muy claras, también podría haberse aplicado esta práctica en la comisaría de Puerto Santa Cruz, de donde fueron retirados varios prisioneros y asesinados en las cercanías (Bayer, 1997, p. 115).

Finalmente, existen tres situaciones más en las que se produjeron muertes durante los sucesos de la huelga. El primero es un hecho confuso que ocurrió en la estancia Bella Vista, en el noreste de Santa Cruz. Allí, el 9 de diciembre de 1921 el estanciero noruego Juan Flekker aparentemente se resistió, lo que provocó que un huelguista lo hiriera de gravedad, falleciendo a los pocos días (Bayer, 1993, p. 305; 1997, pp. 41 y 68-69). A fines de diciembre, una comisión de estancieros enviada por el capitán Anaya le dio sepultura cerca del casco de su estancia¹⁷. El segundo caso, fue la muerte por un disparo del conscripto Domingo Montenegro. De acuerdo con el informe oficial su muerte se produjo por una "bala perdida" disparada por la caída del revólver de otro soldado¹⁸. Por último, en diarios de Punta Arenas (Chile) se informó de un estanciero que se suicidó en la estancia Laguna Grande mientras era rehén de los huelguistas. Se trataba del británico Herbert Robins quien, "preso de un ataque de locura, en circunstancias que era conducido prisionero por los huelguistas, se suicidó"¹⁹.

Los cambios en el tiempo

Finalizada la represión de la huelga, ocurrieron una serie de eventos y procesos que provocaron distintos tipos de cambios y alteraciones sobre los restos de quienes fallecieron. Como planteamos, estos hicieron que tengamos pocas evidencias sobre qué paso con la mayoría de ellos. Por ejemplo, los cadáveres de Antonio Leiva, Alejandro Kapeluj y Antonio Peñaloza, muertos a escasos metros de la estación Jaramillo, habrían quedado a la intemperie, permaneciendo allí varios días²⁰. Presumimos que,

¹⁷ Actas judiciales del Juzgado Letrado de los Territorios Nacionales de Santa Cruz y Tierra del Fuego (1919-1922), Cuerpo Puerto Deseado, Fojas 442-443, Archivo Nacional de la Memoria.

¹⁸ Diario de Guerra Regimiento N°10 de Caballería "Húsares de Pueyrredón", Campaña de Santa Cruz, Resumen General, Año 1921/22, Folio 88, Archivo Nacional de la Memoria. Sin embargo, el periódico socialista *La Vanguardia (LV)* sugiere que podría haber sido asesinado, ya que se había mostrado contrario al accionar represivo del ejército y estaba asociado a un centro obrero (*LV*, 2-4-1922, p. 6). Por su parte, Bayer a partir de una entrevista realizada a otro conscripto, plantea la posibilidad de que haya sido asesinado por una riña entre los conscriptos (1993, p. 218).

¹⁹ *El Magallanes*, Punta Arenas, 29-11-1921. Mientras que el periódico *The Magellan Times (TMT)*, Punta Arenas, 30-11-1921, p. 6, comenta que murió "under the most tragic circumstances, while in the hands of the insurgents". Luego su cuerpo fue trasladado a Punta Arenas, donde fue enterrado. Bayer afirma que se suicidó antes de la llegada de los huelguistas, pero que se hizo pasar como consecuencia de la huelga (1997, p. 92).

²⁰ *La Unión del Marino*, 1-5-1922, p. 1.

debido a su localización cercana al poblado, habrían sido enterrados en algún lugar. Para otros casos solo existen menciones a los asesinatos cometidos o por el hallazgo de cadáveres en diversos lugares²¹, sin que se pueda saber nada más; lamentablemente, son caminos cerrados para este tipo de indagaciones.

Cuando contamos con información sobre qué ocurrió con las víctimas, podemos analizar distintos procesos que sufrieron, tanto en sus últimos momentos de vida (*perimortem*) como una vez que fueron asesinados (*postmortem*). Estos pueden ser analizados desde un punto de vista tafonómico, considerando distintos tipos de agentes –antrópicos, físicos y químicos– que los producen, la secuencia en que actúan y los efectos producidos sobre los restos (Lloveras Roca, Rissecha Badalló y Rosado Méndez, 2016).

Existen varios relatos que afirman que algunas víctimas fueron torturadas antes de su ejecución. Uno de los más notables, por su crueldad, es el de los dirigentes sindicales Domingo Islas y Miguel Gesenko de Puerto Santa Cruz, quienes la noche del 8 de diciembre de 1921 fueron golpeados en la comisaría, provocándoles múltiples quebraduras y la muerte de Islas. Ante esto, hicieron que Gesenko cargara el cuerpo de su compañero hasta el mar para que se lo lleve la marea, y luego dieron muerte²². Toda esta secuencia macabra fue vista por la oficialidad de Marina, quienes denunciaron a los perpetradores²³ (Bayer, 1995, pp. 185-194). Otro es el caso del bolichero Martense, quien fue capturado en su negocio y llevado hasta la estancia San José, donde “lo fusilaron²⁴ después de tenerlo estaqueado en el corral de caballos varios días y hacerle vejámenes para que hablara” (Bayer, 1997, p. 169).

En otros casos, la tortura seguida de muerte no fue para obtener información, sino solo por ensañamiento y venganza. Es el caso de Alejandro Kapeluj y Antonio Peñaloza quienes, prisioneros en Jaramillo, fueron golpeados salvajemente y asesinados cuando volvieron las tropas del denominado combate de Tehuelches. Según el estanciero Estévez, “de los viandazos que

²¹ Como en la estancia Tres Lagunas, cerca de Pico Truncado, donde a los pocos años apareció un cadáver en descomposición atribuido a la época de la huelga, sin que se sepa quién era el muerto ni las circunstancias exactas de su muerte (Bayer, 1997, p. 352).

²² Incluso, en octubre de 1922 –muchos meses después de los hechos– el periódico anarquista *La Antorcha* (24-11-1922, p. 3) denuncia la aparición del cadáver de un obrero fusilado arrojado a la playa por el mar, el cual presentaba un avanzado estado de descomposición y cuatro marcas de balas. Estos hechos pueden ser considerados como antecedentes de prácticas implementadas durante la década de 1970, como el uso del mar para eliminar los cuerpos, una metodología que recuerda a los cadáveres encontrados en la costa producto de los llamados “vuelos de la muerte” (Archivo Nacional de la Memoria, 2023).

²³ La brutalidad de estos crímenes queda patente incluso por las denuncias realizadas por periódicos afines a los estancieros, como *El Nacional (EN)*, Río Gallegos, 5-2-1922, p. 1.

²⁴ Sin embargo, como veremos más adelante, el ejército justificará su muerte como producto de un intento de fuga.

les daban con los sables iban de un lado al otro del andén” (Bayer, 1997, p. 345). Por su parte, a Agustín Elizondo, el 1 de enero de 1922 en la estancia Alma Gaucha, según el relato de José Castagno, le habrían dado “unos tiros y un achaso [sic] en la cabeza [...] después lo ataron a la cincha de caballo y lo arrastraron hasta un faldeo de la meceta [sic] ahí le dieron muerte”²⁵.

Luego del asesinato de los trabajadores rurales se habrían producido distintos tipos de procesos *postmortem* que, consecuentemente, involucraron a los cuerpos o partes de estos. Las alteraciones, que ocurren tanto si los cuerpos fueron inhumados como si quedaron en superficie, se iniciaron inmediatamente después de la muerte y algunas continuaron a lo largo de los meses, años e incluso décadas siguientes. Se destacan los intentos de quemar los cuerpos, el saqueo de posesiones de las víctimas, así como la mutilación o la recolección de partes con distintos fines (trofeos, coleccionismo, entre otros). Por último, también se destruyeron algunas tumbas con el fin de ocultar pruebas.

Los intentos por quemar los cuerpos se habrían realizado en un mínimo de nueve casos (en el 15,5 % del total), incluso luego de finalizada la huelga. Bayer recuperó el relato del peón Prudencio Moreno quien vio cuando se llevaron a dos obreros rurales capturados en febrero de 1922 ante el pedido de un estanciero de Cañadón León, quienes fueron ejecutados “en una loma [...] después los rociaron con las latas [de nafta] que ellos mismos habían sido obligados a cargar, y prendieron fuego. Quedaron ardiendo varias horas” (1993, p. 210). Este mismo testigo, también relató que en un lugar cercano donde se asesinó a varias personas había quedado “un planchón de arena que presentaba como una costra formada al parecer por sangre, ceniza y grasa humana derretida” (Bayer, 1993, p. 211). Algo similar ocurrió, según el periódico *La Vanguardia*, con los cuerpos de Albino Argüelles y *el paraguayo* Jara, quienes “fueron puestos en cruz, uno encima del otro, se les roció con nafta y se les prendió fuego. Como sólo se quemó la ropa, muchas personas que vieron los cadáveres dicen que se les notaban patentemente los cintarazos”²⁶. Un caso particular, único y macabro que implicó la destrucción total de cuerpos de víctimas es el de los anarquistas Francisco Nodokoski y Miguel Neke de Puerto San Julián. En la noche del 12 de noviembre de 1921 fueron retirados de la comisaría y asesinados en las cercanías, en una zona conocida como la chacra de Bucic. Allí se criaban chanchos, que

²⁵ Manuscrito Castagno, Hoja 21, en posesión del autor (ver Zubimendi y Sampaoli, 2019). A su vez, según el informe militar fue muerto por intentar tobarle un arma a un soldado (Diario de Guerra Regimiento N°10 de Caballería “Húsares de Pueyrredón”, Campaña de Santa Cruz, Resumen General, Año 1921/22, Folio 161, Archivo Nacional de la Memoria).

²⁶ LV, 2-4-1922, p. 6.

desenterraron los cuerpos y se los comieron²⁷ (Bayer, 1997, pp. 139-140, p. 348).

Otro tipo de alteración se relaciona con el robo y saqueo a las víctimas, quienes antes o después de su asesinato, eran despojadas de las ropas que llevaban, además de los caballos, recados y aperos, entre otras posesiones²⁸. Por ejemplo, Salvador Martín le relató a Bayer cómo un grupo de conscriptos apostados en la estancia Anita se enteraron de que un peón ejecutado tenía guardado en sus botas una suma de dinero. Ante esto, y “con el pretexto de poner tierra sobre las tumbas anduvieron revolviendo los cadáveres [...] y cuando lo encontraron ya no tenía las botas, se ve que lo habían fusilado en patas y les habían ganado de mano” (Bayer, 1997, p. 106). Como vemos, esto no solo implica el robo a los cadáveres, sino también la alteración de los contextos de inhumación.

Por último, se ha mencionado la profanación del cuerpo de *Facón Grande*²⁹ como forma de humillación después de su muerte. Según el gendarme Federico Jonas, quien vio su cadáver días más tarde de su asesinato, este estaba:

...sosteniendo con una de sus manos un tarro de pickles que por irrisión alguien puso en ella [...] hubo estancieros que saciaron su odio contra el jefe de los “bandoleros”, cortándole la mano para recuerdo (...) conservada probablemente en alcohol, adorna hoy el escritorio de alguna estancia patagónica³⁰.

Un relato similar lo brinda el exjuez de paz de Puerto Deseado, Ángel Clara, quien unas pocas semanas más tarde vio que de la tumba de *Facón Grande* “sobresalía el brazo derecho en cuya mano, algún gracioso había colocado una botella que levantaba en alto como invitando a beber” (Rodríguez, 2019, p. 58). Por su parte, el periódico *Unión Sindical* también brinda una descripción, concordante con las anteriores, del ensañamiento al que habría sido sometido el cuerpo de este huelguista, agregando algunos detalles escabrosos, ya que afirma que “después de fusilarlo se lo tostó al asador, luego lo enterraron hasta la cintura, le ataron una botella al cuello y se entretuvieron oficiales y sargentos en tirar al blanco. Esa parte del cuerpo quedó acribillada a balazos”³¹.

²⁷ Lo impresionante de este caso hizo que durante muchos años la gente de la zona dejara de comer carne de cerdo y chacinados (Bayer, 1997, pp. 139-140).

²⁸ Por ejemplo, *LA*, 21-4-1922, p. 1; *LP*, 4-2-1922, p. 2.

²⁹ El dirigente que comandó las columnas del norte de Santa Cruz y que se enfrentó a las tropas del ejército en el combate de Tehuelches.

³⁰ *Crítica*, Buenos Aires, 26-1-1924, p. 16.

³¹ *US*, 13-5-1922, p. 1

Con respecto a la disposición final de los cuerpos, en la mayoría de los lugares identificados (n=32; 55,2 %) no contamos con información clara sobre las circunstancias de su emplazamiento final, si estos fueron enterrados, semienterrados o abandonados en superficie. Existen casos en los que algunos cadáveres fueron exhumados y reenterrados en localidades cercanas, generalmente por algún familiar que logró ubicar al cuerpo. Por ejemplo, el joven Antonio Alonso, asesinado cerca de la estancia de los Jaramillo, fue recuperado por su padre e inhumado en Jaramillo (dos Santos Lopes, 1984, p. 35). En otras situaciones, se retiraron cuerpos de algunas personas que estaban en tumbas masivas, como Servando Romero, quien fue fusilado junto a *Facón Grande*, a quien su padre “lo reconoció por un pañuelo porque el cuerpo ya estaba irreconocible por los días que habían transcurrido” (relato de José García, Bayer, 1997, p. 125). Luego fue inhumado en junio de 1922 en el cementerio de Puerto Deseado (Santi, Santos, Zuñiga y Mansilla, 2011, p. 26; Figura 2, página siguiente). El segundo ejemplo es el sirio José Nacif, quien fue ejecutado en Punta Alta el 15 de noviembre de 1921. Su hermano logró hacer una actuación judicial que le permitió reconocer el cuerpo de José luego de extraer cinco cadáveres que se hallaban en posición subsuperficial. Una vez recuperado el cadáver constató que presentaba tres heridas de bala en distintas partes del cuerpo. Finalmente, fue enterrado en Río Gallegos³² (Bayer, 1993, pp. 345-346).

De acuerdo con la información disponible sobre los lugares de la muerte, en 13 se habrían realizado inhumaciones, mientras que en ocho se menciona que fueron semienterrados o abandonados en la superficie (22,4 % y 13,8 % respectivamente). Estas diferencias en la disposición final de los cuerpos pueden haber condicionado las probabilidades de conservación de los restos. Aquellos en superficie, quedaron expuestos a la acción de una serie de procesos tafonómicos que produjeron distintas alteraciones, como la dispersión, el transporte, la fragmentación, y la meteorización de los restos, así como la actividad de animales carroñeros o carnívoros; todo esto habría conducido a una más rápida destrucción de los restos humanos (Lloveras et al., 2016).

Los pocos casos de entierros de víctimas podrían deberse a la falta de voluntad de los conscriptos para excavar en los duros suelos pedregosos, típicos de Santa Cruz³³. Por otro lado, según la confesión del exconscripto Octavio Vallejo, quien formó parte de pelotones de fusilamientos en la estancia Anita, a los obreros “nunca los enterrábamos. No sé quiénes hacían

³² En la nota judicial se aclara que los restantes cadáveres no presentan elementos, como ropas u objetos, para su identificación; aunque si diversas heridas en distintas partes del cuerpo. Finalmente, fueron enterrados en el mismo lugar (Actas judiciales del Juzgado Letrado de los Territorios Nacionales de Santa Cruz y Tierra del Fuego (1919-1922), Cuerpo II, Fojas 471-478, Archivo Nacional de la Memoria).

³³ Como resalta Bayer, rara vez las tumbas eran excavadas por los conscriptos, por lo que debían ser hechas por las propias víctimas, como una constatación más del sometimiento ejercido contra los huelguistas rendidos (1993, p. 180).

las zanjas, nosotros nunca las cavamos” (Bayer, 1993, p. 250). Otro motivo relató a Bayer el poblador Salvador Martín: “...cuando el Ejército sorprendía a algún huelguista en medio del campo se lo ajusticiaba y no había tiempo de enterrarlo porque nunca se estaba seguro que no aparecieran compañeros” (Bayer, 1997, p. 105).

Figura 2. Tumba de Servando Romero en el cementerio de Puerto Deseado



Fuente: fotografía propia.

Existen abundantes relatos de tumbas en las que los cuerpos habían quedado apenas cubiertos por tierra. Esto se vio agravado por los fuertes vientos que caracterizan a la región patagónica, que provocó que se destaparan con el tiempo dejando los cuerpos a la intemperie, acelerando los procesos de alteración natural de los restos (Figura 3). Posteriormente, en varios de estos lugares se llegó a observar con el tiempo, restos humanos afectados por varios procesos tafonómicos, como la dispersión o la fragmentación. Por ejemplo, Francisco Álvarez le comentó a Roberto Rodríguez un recuerdo de su infancia en el cañadón de los Muertos de Jaramillo, donde “había huesos de cristianos; de las piernas, un fémur y otros huesos largos que estaban casi a flor de tierra porque se veían perfectamente” (Rodríguez, 2019, p. 136). Con

respecto a la meteorización de los restos óseos, existe una única referencia dada por el poblador Domingo Vergara, quien poco después de 1927 vio en las tumbas cerca de Tres Cerros, huesos “muy desparramados, blanqueando, algunos calcinados otros no, se ve que se los quemó mal o a la apresurada” (Bayer, 1997, p. 120).

Figura 3. Cadáver expuesto por el viento en el cañadón de la Yegua Quemada



Fuente. Imagen modificada de Bayer (1993).

En algunos casos los pobladores de las estancias o las localidades decidieron darles sepulturas a los cadáveres abandonados, conformando probablemente entierros secundarios. Por ejemplo, José García, refiriéndose a la tumba masiva cercana a Jaramillo, le contó a Bayer que “los huesos de esos infelices estuvieron mucho tiempo a la intemperie o cubiertos superficialmente. Luego, con los años, alguien que no quiso decir nunca quién fue les dio sepultura” (Bayer, 1997, p. 125).

Casos excepcionales de entierros primarios serían el del campamento del cañadón del Carro, en la estancia San Marcos, donde los huelguistas habrían enterrado a dos compañeros que fallecieron en el enfrentamiento contra las tropas. Las tumbas habrían contado con cruces al menos hasta la década de 1970, aunque muy deterioradas (Bayer, 1997, p. 125; Defossé Turcato, 2021, p. 20). A su vez, en una estancia vecina se habría enterrado a otro herido durante el combate, que falleció cuando era trasladado en busca de un médico. Por su parte, en la estancia Bremen-El Cifre, otros tres huelguistas fueron enterrados por los dueños de la estancia (Bayer, 1993, p. 130).

En cuanto a las personas que fallecieron durante la huelga pero que no formaban parte del contingente obrero, se destaca que todas ellas –a diferencia de quienes murieron a manos de las fuerzas del orden– fueron inhumadas formalmente. El estanciero Juan Flekker permaneció muerto en su cama varios días hasta que una comisión de estancieros, enviada por el capitán Anaya, lo enterró cerca del casco de su estancia³⁴. Por su parte, el cuerpo del estanciero Herbert Robins, quien se suicidó en la estancia Laguna Grande, fue trasladado a comienzos del mes de enero de 1922 a Punta Arenas³⁵. Mientras que los cuerpos de los conscriptos Domingo Montenegro y Pablo Fisher fueron retirados de Santa Cruz³⁶; en el segundo caso, luego de estar enterrado durante varios meses en Puerto Deseado (Rodríguez, 2019, pp. 204-207; Santi *et al.*, 2011, pp. 23-30). En esta ciudad también fueron inhumadas las tres personas que fallecieron en el tiroteo de Mazaredo a fines de noviembre de 1921 (Rodríguez, 2019, pp. 96-97).

Se produjeron también otras modificaciones de mayor magnitud, como, por ejemplo, alteraciones por la actividad de animales. Estos pueden actuar principalmente cuando los restos humanos quedan expuestos provocando la dispersión; y varían dependiendo del tipo de agente involucrado. Por ejemplo, Félix Fernández (2010, p. 96) le relató al médico Roberto Suárez Samper que a los pocos días de los fusilamientos de Albino Argüelles y del *paraguayo* Jara, vio una aglomeración de aves de rapiña, zorros y piches, por lo que se

³⁴ Actas judiciales del Juzgado Letrado de los Territorios Nacionales de Santa Cruz y Tierra del Fuego (1919-1922), Cuerpo Puerto Deseado, Fojas 52-56 y 442-443, Archivo Nacional de la Memoria.

³⁵ *TMT*, 4-1-1922, p. 4.

³⁶ Un tercer conscripto habría fallecido por enfermedad mientras estuvo en Santa Cruz (*La Prensa*, 27-5-1922, p. 5).

desvió del itinerario que seguía y descubrió varios cadáveres en avanzado estado de descomposición, a los cuales dio sepultura.

La acción de estos procesos tafonómicos sobre los cadáveres produjo que incluso pocos meses después de ocurridos los hechos fuera difícil reconocerlos. Como el comentado caso de Servando Romero cuya identificación fue imposible por estar afectado por mulitas y zorrinos, y solo pudo lograrla por la ropa que llevaba (Bayer, 1997, p. 125). Mientras que el cuerpo de una persona no identificada fue encontrado en la zona de lago Argentino meses más tarde por Salvador Martín, “tirado detrás de una mata de calafate, pero ya comido por las aves de rapiña o por los zorrinos” (Bayer, 1997, p. 106). Hacia 1927, Domingo Vergara recuerda haber visto en la zona de Tres Cerros “algunos huesos a más de 500 metros, tironeados por animales. Nuestra familia daba piadosa sepultura a esos huesos desparramados” (Bayer, 1997, p. 120). En este caso, el relato sugiere que se habría constituido una especie de osario al enterrarse los huesos que iban encontrando.

Se han identificado también otras situaciones que provocaron la destrucción intencional de los contextos de inhumación y de los cadáveres. Estas comenzaron en algunos casos poco después de los hechos, en parte debido a la preocupación de los dirigentes del territorio por ocultar las pruebas de las matanzas ante la posibilidad –no concretada finalmente– de que se realizara una investigación oficial (Bayer, 1993, pp. 62-81). El comisario Guadarrama le confesó a Bayer que en enero de 1922 y, a instancias de los mandos del Ejército, realizó una gira dado que “muchas tumbas de fusilados habían quedado al descubierto: los fuertes vientos habían barrido las superficiales capas que las tapaban” (Bayer, 1995, p. 18). Esta gira, según informó el periódico *El Nacional*, habría abarcado la zona sur del territorio a lo largo del límite con Chile, entre Río Gallegos y estancia Anita³⁷. Algo similar comenta *La Protesta* a partir de una carta recibida desde la cárcel de Río Gallegos, y en la que se afirma que “el gobernador Iza salió con guardias y parece que irían a enterrar cadáveres”³⁸. Un tiempo más tarde, el juez letrado Pedro Ismael Viñas también habría recorrido diversos lugares de matanzas. Según su hijo Ismael Viñas, en esta gira sacó fotos de “los desenterramientos hechos por él en las fosas comunes en las que enterraron a los obreros fusilados”, las cuales serían algunas de las fotos que utilizó Bayer para ilustrar sus libros (Viñas, 2005). Mientras que el gendarme Federico Jonas denuncia que las tropas de la marina fueron enviadas a Las Heras a comienzos de 1922 con la misión de “hacer desaparecer las señales de la acción represiva del ejército. Provistos de petróleo de Comodoro Rivadavia, rociaban con él los cadáveres

³⁷ *EN*, 26-1-1922, p. 1.

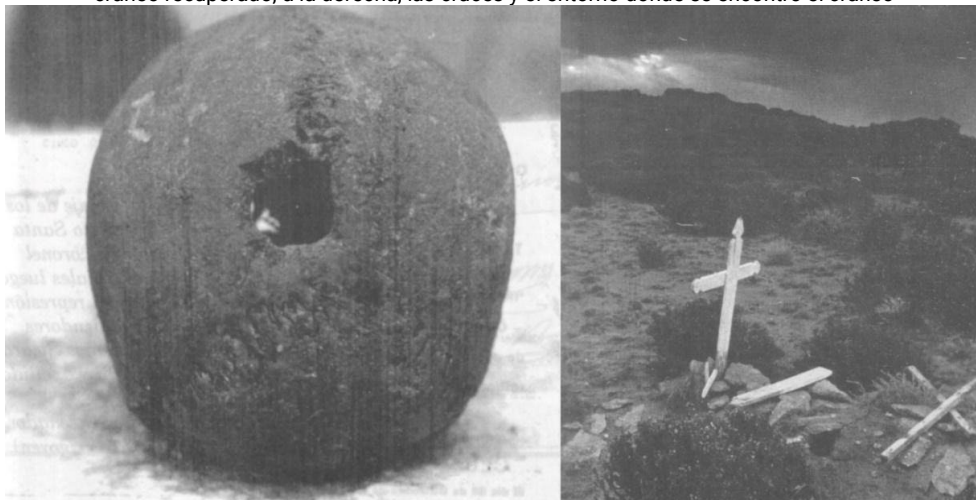
³⁸ *La Protesta*, (LP), Buenos Aires, 29-3-1922, p. 1.

apilados de las víctimas, y luego enterraban en zanjas los restos carbonizados”³⁹.

En la estancia Anita, se dieron algunas situaciones conflictivas, ya que inmediatamente luego de los fusilamientos se iniciaron los trabajos de esquila, que venían demorados por la huelga. Según denunció el periódico anarquista *La Protesta*, los obreros se negaron a trabajar hasta que se diera sepultura a sus compañeros asesinados, pero fueron obligados bajo amenaza de fusilamiento⁴⁰. A su vez, Salvador Martín le comentó a Bayer que en esta estancia existían tumbas señaladas con piedras, pero que con el tiempo las quitaron. Aclaró que él “no podía asegurar si esa limpieza la realizaron personas de la estancia ‘Anita’ o de la estancia lindera [...] aunque asegura que la gente de campo no ha sido porque es muy supersticiosa con los muertos” (Bayer, 1997, p. 105).

Décadas más tarde, un hecho similar implicó la destrucción de una tumba masiva donde habían sido asesinados siete trabajadores rurales en el cañadón de la Yegua Quemada (Figura 4), entre Puerto Santa Cruz y Comandante Luis Piedra Buena. Sus cuerpos quedaron a la intemperie varios meses, “mutilados, enterrados a flor de tierra y medio comidos por los caranchos y los zorros”⁴¹.

Figura 4. Tumbas en la estancia San Jorge tomadas por Bayer en 1974. A la izquierda, vista occipital del cráneo recuperado; a la derecha, las cruces y el entorno donde se encontró el cráneo



Fuente: Imágenes modificadas de Bayer, 1995.

Poco después, un estanciero local “se apiadó de esos muertos y ordenó al puestero de allí cerca que los enterrara, pusiera una cruz y una especie de

³⁹ *Crítica*, 26-1-1924, p. 16.

⁴⁰ *LP*, 29-3-1922, p. 1. Queda patente el efecto disciplinador de la represión de la huelga, con la imagen resultante de los obreros rurales trabajando en la esquila a escasos metros de los cuerpos de sus compañeros asesinados poco antes.

⁴¹ *LV*, 27-4-1922, p. 5.

corralito de alambre para que los animales no anduvieran escarbando” (Bayer, 1995, p. 253). Esta tumba, así señalizada, se conservó por varias décadas, hasta que, en 1956, un comisionado Municipal de Puerto Santa Cruz decidió terminar con ella dado que “se veían huesos humanos al aire libre que eran revueltos por los animales [y para] terminar con ese triste espectáculo” (Bayer, 1997, p. 113). Por ello, los excavaron y trasladaron al osario del cementerio local (Oroz, 2000, p. 80).

También existen referencias a otros tipos de alteraciones producidas ya no con intención de darles sepultura o destruir las pruebas, sino vinculadas con la curiosidad. Luego de la represión a los huelguistas, el denominado Cañadón de los Muertos de Jaramillo fue visitado repetidas veces. Ya mencionamos el relato de Francisco Álvarez a Roberto Rodríguez (2019, p. 136), pero otro similar fue brindado por Carlota Díaz de Martínez, en el que afirma que:

...en nuestra escuela precisábamos una calavera para estudiar los huesos del cuerpo humano. Alfonso Gonzáles que era compañerito nuestro [...] nos dijo: ¡vamos caminando, aquí cerquita nomás se ven algunas! Con otras chicas fuimos por el camino viejo y nos trajimos una calavera [...] sabíamos muy bien donde estaban las tumbas... No tenían cruces ni nada ¡estaban ahí nomás! (Carlota Díaz de Martínez, en Reinoso, 1999, p. 242)⁴².

Por su parte, en el año 1974, Bayer encontró un cráneo en la estancia San José, en una tumba señalizada con tres cruces. Esta se encontraba junto con otros restos óseos humanos debajo de unas piedras a flor de tierra. Presentaba un orificio de entrada en la sien y de salida en la parte posterior, lo que le permitió afirmar que habría sido asesinado mediante un “tiro de gracia” (Figura 4) y no por la espalda al huir –“ley de fugas”– como figuraba en los documentos militares⁴³. Según referencias de un lugareño, este cráneo debía corresponder al bolichero español Martense (Bayer, 1997, pp. 171-172)⁴⁴.

Es interesante destacar que existen constancias de 14 lugares de matanza (24,1 % del total) que contaron con algún tipo de elemento para señalar las tumbas⁴⁵. En general, estos corresponden a cruces y, salvo una, a entierros

⁴² Esta misma persona, le contó a la historiadora Patricia Sampaoli que “la calavera que hay en la escuela de Jaramillo para estudiar los chicos, viste que a veces precisas algo, con otros compañeros (...) fuimos ahí a sacar de uno de los muertos si estaban ahí nomás, era escarbar y ahí estaba” (entrevista Puerto Deseado, 2004). Hasta donde hemos podido averiguar, este cráneo se encuentra actualmente desaparecido.

⁴³ Diario de Guerra Regimiento N°10 de Caballería “Húsares de Pueyrredón”, Campaña de Santa Cruz, Resumen General, Año 1921/22. Folio 143, Archivo Nacional de la Memoria.

⁴⁴ Bayer dice que el cráneo fue depositado en el Museo Provincial Regional de Santa Cruz.

⁴⁵ En esta enumeración no contamos a las de Jaramillo, Puerto Deseado, Río Gallegos y Punta Arenas.

de huelguistas. La excepción es la tumba del estanciero Juan Flekker quien fue inhumado por otros estancieros.

Como hemos comentado, solo aquellos que fallecieron luego del combate de Tehuelches fueron enterrados por los propios huelguistas. En otros casos, las tumbas fueron realizadas por gente de la zona, aunque no existen referencias de quiénes pusieron las cruces, es presumible que sus autores hayan sido otros trabajadores rurales. Algunas de estas cruces permanecieron durante décadas, aunque es probable que pocas hayan sobrevivido hasta nuestros días. Bayer dejó información sobre varias que ya no existían cuando él recorrió el interior de Santa Cruz, a comienzos de la década de 1970, pero que le fueron referenciadas por informantes. Entre estas, dos tumbas en El Baile y Río Chico, cerca de Comandante Luis Piedra Buena, y otra en Cerro Negro, en lago Argentino. Mientras que pudo ver otras: las dos del campamento del Cañadón del Carro en la estancia San Marcos de la zona norte, una cerca del Hotel Esperanza, en la región del Coyle, y otra en el paraje El Perro, en la estancia Bon Accord.

Finalmente, de pocos lugares se mantiene actualmente la memoria de su localización. En algunos casos, si bien no se sabe la ubicación exacta de las tumbas, se conoce la localización aproximada, como en las estancias Bella Vista o Anita. Sin embargo, por diversos motivos –impedimentos de los dueños superficiarios, ausencia de evidencias actuales (Súnico, 2015), o falta de trabajos sistemáticos– no se ha podido determinar el sitio exacto. En Bella Vista, el antiguo poblador Arturo Merelles, señaló dónde recordaba haber visto restos humanos y otros elementos pertenecientes a los huelguistas fusilados; tanto en una fosa común como a pocos metros. En 1999 se erigió allí un monumento (Soutullo, s. f., pp. 3-4). A su vez, tanto en Bella Vista como en Anita, en 2013 y 2014 y en el marco de una política de visibilización llevada a cabo por el Archivo Provincia de la Memoria de Santa Cruz, se erigieron pilares de memoria, verdad y justicia que reconocen las localizaciones vinculadas al accionar del terrorismo de Estado (Archivo Nacional de la Memoria, 2022, pp. 113-114). Estos forman parte de la Red Federal de Sitios de Memoria de la secretaría de Derechos Humanos de la Nación (Mercado y Morales, 2019).

Por otro lado, se cuentan con fotografías de unas pocas tumbas. Por ejemplo, en la estancia San José, Bayer describió una cruz de madera que contenía una inscripción “de cara a la livertá 1921”. Esta cruz, junto con otras cercanas, fue fotografiada por Bayer en 1974, y años más tarde, retirada por Suárez Samper (2010, p. 61), quien la donó a la Comisión de Fomento de Fitz Roy-Jaramillo. Desde 2021 integra la muestra permanente del “Museo *Facón Grande*” de Jaramillo (Figura 5). Al mismo tiempo, en la estancia San José otra cruz reemplaza la anterior. Otro lugar que cuenta con un claro marcador son las tumbas de La Mata-Tapera Casterán. Allí, según el relato de Adolfo Parejas, enterró a Albino Argüelles y al *paraguayo* Jara dos semanas después

de sus muertes. Comentó también que “les dio sepultura y les hizo una especie de collar de piedras alrededor y una cruz con el diapasón de una guitarra” (Bayer, 1997, p. 168). Esta tumba fue visitada por Bayer en la década de 1970, así como por Suárez Samper en varias oportunidades (2010, p. 95). En los últimos años se ha convertido en un camposanto para la familia Argüelles donde hay una urna con las cenizas de la esposa e hija de Albino⁴⁶. Este y el anterior lugar de matanza son periódicamente visitados e integran un circuito turístico en torno a los espacios relacionados con los sucesos ocurridos al norte de Santa Cruz⁴⁷.

Figura 5. Fotografías de la cruz de la estancia San José. A la izquierda, vista de Osvaldo Bayer junto con la cruz; a la derecha, la misma cruz enmarcada y conservada dentro del “Museo Facón Grande” de Jaramillo



Fuente: Imagen modificada de Bayer (1995) y fotografía propia.

En la estancia Alma Gaucha también se encuentra una cruz de madera. Las primeras referencias son de la década de 1960, de una persona que vivía en dicha estancia y solía dejarle flores y prenderle velas⁴⁸. Poco después, Bayer describió que la cruz contaba con el nombre y la fecha de muerte del dirigente

⁴⁶ Bayer, O. (25 de octubre de 2010). Los héroes y la carroña. *Página/12*. <https://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-113927-2008-10-25.html>; Redacción. (1 de diciembre de 2021). Comenzaron los Actos por el Centenario de la Patagonia Trágica. *Ahora Calafate*. <https://ahoracalafate.com.ar/contenido/8972/comenzaron-los-actos-por-el-centenario-de-la-patagonia-tragica>

⁴⁷ Ruta de la Huelga de 1921. <https://ruta-de-la-huelga-de-1921.webnode.page>

⁴⁸ Entrevista a Silvia Chela Pandolfi de Iribarne, realizada por Patricia Sampaoli y Miguel Zubimendi, octubre de 2017.

rural Ramón Elizondo, asesinado el 1 de enero de 1922. La cruz fue retirada por Bayer y reemplazada por otra provisoria⁴⁹ (1997, p. 172), que pudo ser localizada en el año 2017 (Figura 6).

Figura 6. Vista de la cruz encontrada en la estancia Alma Gaucha



Fuente: Archivo del autor.

Palabras finales

Aunque los hechos de la Patagonia Rebelde son ampliamente conocidos; de que han existido políticas en pos de lograr la recuperación de la memoria de estos sucesos; e incluso de que en el último tiempo se esté buscando declarar los asesinatos como delitos de lesa humanidad⁵⁰; carecemos de información no solo sobre la cantidad de personas asesinadas, sino también sobre dónde ocurrieron las muertes, o qué pasó con los cuerpos de las víctimas.

Del estado de situación actual, pareciera que la represión de peones rurales se saldó con muertos sin cuerpos y sin tumbas. Sostenemos que, por las características de la represión, el territorio donde ocurrió, y quizás, por el

⁴⁹ Al igual que el cráneo de San José, esta cruz ha desaparecido.

⁵⁰ Estas iniciativas buscan el reconocimiento de la responsabilidad del Estado en la matanza de los huelguistas patagónicos, ya que fueron cometidas por fuerzas de seguridad estatales (Ejército, gendarmería y policía del territorio). Es interesante el impulso que le dan los familiares de las víctimas (por ejemplo, <https://www.tiempoar.com.ar/politica/patagonia-rebelde-piden-que-los-fusilamientos-sean-delito-de-lesa-humanidad/>).

silencio impuesto sobre aquellos que tenían vínculos personales con los asesinados –esposas, hijos, hermanos, madres–, estos lugares son difíciles e incluso en muchos casos quizás imposibles de recuperar tras un siglo de ocurridos los hechos. De los relatos se desprende que aquellos que tuvieron conocimiento del destino de sus familiares debieron callar su dolor y sobrellevar las ausencias. En el caso de los familiares o conocidos que vivían en el territorio, muchos continuaron dependiendo económicamente, de forma directa o indirecta, de quienes propiciaron la matanza, y estos eran los mismos que controlaban el poder político y judicial local, por lo que se vieron imposibilitados de buscar justicia. Otros, tuvieron que abandonar el territorio ante la dificultad de conseguir sustento o no poder sobrellevar el dolor en esas condiciones. Mientras que para los familiares en territorios lejanos, se desvanecieron en la inmensidad patagónica sin que pudieran saber algo de ellos⁵¹.

Por otro lado, las formas en que se produjeron las matanzas, el contexto en el cual ocurrieron y la imposición del silencio sobre las víctimas indirectas, favorecieron con el tiempo que se perdiera la memoria sobre las mismas. En este sentido, la obra de Osvaldo Bayer sin duda ha sido providencial, ya que este investigador realizó una tarea inconmensurable por recuperar una enorme cantidad de información, sobre todo al entrevistar a los últimos testigos vivos. Según sus palabras:

Había que partir de cero, llegar a las tumbas masivas de los obreros fusilados y no reparar en amenazas, zancadillas ni acusaciones [...] De la tragedia patagónica existían todavía decenas de protagonistas. Bastaba buscarlos, tomarles testimonios y luego enfrentar esos testimonios para comprobar puntos comunes. Por un lado, familiares y amigos de los asesinados, peones sobrevivientes, exdirigentes obreros; por el otro, estancieros, policías, políticos, funcionarios, diputados, y lo que era fundamental los oficiales y soldados fusiladores (Bayer en Soriano, 1983, pp. 63-64).

Transcurridos otros cincuenta años, ya no quedan testigos vivos de los hechos, y las evidencias deben ser menores por el paso del tiempo. Sin embargo, en este trabajo quisimos mirar desde otro ángulo las fuentes disponibles para avanzar, mediante un enfoque arqueológico y de antropología forense, con el mismo objetivo de Bayer. Es por ello que esperamos con este trabajo –como lo hiciera anteriormente– acercarnos un

⁵¹ Por ejemplo, en abril de 1922 se presentó en la redacción del periódico *La Vanguardia* la madre de Francisco Depau preguntando si efectivamente su hijo había sido asesinado. Ella comentó que no tenía noticias sobre él desde noviembre, y que Francisco era su sustento económico, dado que era viuda y tenía a cargo otro hijo discapacitado. Alguien le había comentado que Francisco figuraba en una lista de víctimas del ejército publicada en ese diario, por lo que, ante la ausencia de noticias oficiales –incluso al averiguar en la policía le dijeron que era mentira– decidió apersonarse en el periódico para saber la verdad (LV, 22-4-1922, p. 1). Creemos que este caso constituye un excelente ejemplo de la incertidumbre, desprotección e injusticia que vivieron los familiares de las víctimas del sur.

poco más para “llegar a las tumbas masivas de los obreros fusilados” (Soriano, 1983, p. 64).

En este sentido, es posible obtener una serie de conclusiones sobre qué ocurrió en Santa Cruz entre fines de 1921 y comienzos de 1922. Por un lado, dada la magnitud y la escala de los hechos, será difícil recuperar la localización de todos los lugares de la muerte. Pero, al mismo tiempo, es necesario avanzar lo más posible en la identificación de la mayor cantidad, con la sistematización de todas las fuentes posibles (académicas, inéditas, entrevistas, historia oral, etc.) sobre cada uno de los posibles sitios de hallazgo para, luego, seguir con la formulación de expectativas arqueológicas que permitan definir hipótesis y estrategias metodológicas desde la antropología forense, como pasos previos a la búsqueda en el terreno. De esta forma, podremos definir casos que cuenten con mejores referencias para delimitar zonas de trabajo acotadas y con características que podrían haber favorecido la conservación de restos óseos y materiales. Luego, será necesario realizar trabajos de campo para situar con certeza la ubicación exacta de las inhumaciones y hacer la recuperación arqueológica de los cadáveres, o los restos asociados. Esto permitirá hacer trabajos forenses de laboratorio para, en la medida de lo posible, establecer el perfil biológico y el causal de muerte.

Observamos también el contraste entre los muertos obreros y aquellos, pocos, de los sectores patronales o de las fuerzas del orden. De los primeros, la gran mayoría permanece sin que se sepa aún sus nombres, cuántos fueron asesinados ni cuál es su lugar de descanso final. Por el contrario, en cuanto a los conscriptos, policías o estancieros muertos, todos fueron enterrados y sus cuerpos descansaron en tumbas formales, y es posible establecer donde se encontraban enterrados (Jaramillo, Deseado, Punta Arenas, estancia Bella Vista, por ejemplo). Incluso, se propició el acercamiento de sus cuerpos a sus familiares, como el caso del estanciero Herbert Robins o el conscripto Pablo Fisher. Esto muestra un tratamiento diferencial, que refleja que las desigualdades humanas que ocurrían entre unos y otros continuaron incluso luego de sus muertes. Los familiares de aquellos que perecieron de un lado, la patronal y las fuerzas del orden, pudieron honrar sus deudos, dejarles flores y recordarlos. En el caso de los obreros rurales, sus crímenes ocurrieron en lugares poco conocidos o desconocidos, por lo que sus familiares no pudieron tener la certeza de qué paso con ellos ni un lugar para recordarlos. A su vez, estas víctimas indirectas debieron callar y convivir con los instigadores de las matanzas ocurridas; o bien emigrar, dejando los cuerpos y la memoria de sus seres queridos en un limbo⁵².

⁵² Recordemos el caso de Purificación Fernández, viuda de José Rogelio Ramírez, que a comienzos de 1922 se embarcó en Puerto San Julián con sus cinco hijos huyendo de Santa Cruz de regreso a su España natal, luego de que asesinaran a su esposo. Este episodio es relatado por José María Borrero en su libro

En cuanto a las prácticas que fueron realizadas por las diversas fuerzas del orden, se constata múltiples formas de violencias. Desde el despojo de sus posesiones –antes y después de ser asesinados–, pasando por la tortura a gran escala, la muerte individual por el simple hecho de ser sospechoso de huelguista al estar circulando por un territorio percibido como enemigo por las tropas, hasta las matanzas grupales y masivas en diversos lugares donde concentraron a las víctimas. La amplia distribución espacial de estas prácticas, su continuidad a lo largo de más de dos meses, y la ejecución de estas acciones por distintos miembros de las fuerzas del orden, nos da la pauta de que no se trataron de excesos, sino que existió un plan previamente planificado y decisivamente ejecutado por distintos estamentos del aparato militar, junto con el apoyo de parte de los elementos de la sociedad civil local y la complicidad del aparato judicial.

Las modalidades y características de la forma en que operó el ejército provocaron no solo que el número de muertes haya sido muy alto, sino que estas parecieran haberse esfumado o perdido en la inmensidad santacruceña. En este sentido, recuerda lo ocurrido allí con las desapariciones forzadas que asolaron al país durante la década de 1970. En este caso, los obreros fueron asesinados mayormente frente a testigos –aunque como hemos visto, también hay casos que podrían ser antecedentes a las desapariciones de personas– pero estos fueron silenciados por su posición subalterna dentro del sistema económico y político existente en Santa Cruz a comienzos del siglo XX. Los análisis realizados, por ejemplo, por investigadores chilenos, dan cuenta del poder del silencio impuesto entre quienes volvían a sus territorios de origen y callaron los sucesos que habían afectado a sus coterráneos (por ejemplo, ver Mancilla Pérez, 2019). Esto no deja de ser una materialización extrema de un sistema económico y social que generaba enormes diferencias dentro del territorio, ubicando a los trabajadores rurales, y dentro de estos a los chilenos –y también a los pobladores originarios– en una posición completamente subalterna. Entonces, como resultado del accionar militar –y también de las otras fuerzas– se pierde la constancia de las vidas de cientos de trabajadores que habían ido a la Patagonia austral a buscar un mejor futuro. Pareciera que no han quedado cuerpos y, por lo tanto, durante muchísimos años tampoco hubo víctimas ni delito. La monumental obra de Bayer logró torcer este destino de olvido, y hoy en día podemos avanzar en la recuperación de la memoria y la verdad de lo ocurrido hace 100 años, para que se logre la ansiada justicia a los obreros asesinados.

La Patagonia Trágica, como ejemplo del despoblamiento producido luego de las matanzas perpetradas por el ejército (Borrero, 1974 [1928], pp. 69-71). Hoy en día sus nietos impulsan la declaración de delito de lesa humanidad.

Agradecimientos

Al equipo del proyecto de investigación de la Unidad Académica Caleta Olivia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral; así como a las diferentes bibliotecas, archivos y personas que brindaron material documental. Por último, a los evaluadores anónimos por los interesantes comentarios que permitieron mejorar el manuscrito.

Referencias bibliográficas

- Archivo Nacional de la Memoria. (2022). *Guía Federal de Archivos de la Memoria 2022*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Secretaría de Derechos Humanos.
- Archivo Nacional de la Memoria. (2023). *Los “vuelos de la muerte” en Campo de Mayo*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Secretaría de Derechos Humanos.
- Bayer, O. (1993). *La Patagonia Rebelde. Tomo II. La Masacre*. Planeta Espejo de la Argentina.
- Bayer, O. (1995). *La Patagonia Rebelde. Tomo III. Humillados y ofendidos*. Planeta Espejo de la Argentina.
- Bayer, O. (1997). *La Patagonia Rebelde. Tomo IV. El Vindicador*. Planeta Espejo de la Argentina.
- Borrero, J. M. (1974 [1928]). *La Patagonia Trágica*. Editorial Americana.
- Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición: Los campos de concentración en Argentina*. Colihue.
- Defossé Turcato, G. (2021). *Historias Patagónicas del Siglo XX, principios del XXI*. Edición del autor.
- Dos Santos Lopes, M. (1984). *Un vuelo de cien años. 1883-Puerto Deseado-1984*. Edición de la Comisión Centenario 15 de Julio.
- Duhalde, E. L. (2013). *El Estado Terrorista argentino*. Colihue.
- Lloveras Roca, L., Rissech Badalló, C. y Rosado Méndez, N. (2016). Tafonomía forense. En C. Sanabria Medina (Ed.), *Patología y antropología forense de la muerte: la investigación científico-judicial de la muerte y la tortura, desde las fosas clandestinas, hasta la audiencia pública* (pp. 453-523). Forensic Publisher.
- Mancilla Pérez, L. (2019). *Los chilotes de la Patagonia Rebelde*. América Impresores.
- Marinello Bonnefoy, J. (2021). *A cien años de la ley de fugas. El terrorismo de Estado en la Barcelona del pistolero*. Biblioteca Omegalfa.
- Mercado, M. A. y Morales, V. H. (2019). Reconstruyendo las luchas obreras de la Patagonia mediante circuitos históricos-turísticos en la provincia de Santa Cruz (Argentina) y Puerto Natales (Chile). *Journal of Tourism and Heritage Research*, 2(4), 169-189. <https://www.jthr.es/index.php/journal/article/view/107>
- Ministerio del Interior. (1923). *Censo general de los territorios nacionales, República Argentina, 1920*. Establecimiento Gráfico A. de Martino.
- Nahuelquir, S. V. y Rodríguez, M. E. (2021). Cien años invisibles. Pueblos originarios y chilotes en las huelgas de la Patagonia. En E. Bayer et al. (Ed.), *Patagonia rebelde: Cien años* (pp. 29-57). Red Editorial.
- Oroz, A. C. (2000). *Puerto Santa Cruz: Un pueblo histórico*. Dunken.

- Reinoso, C. A. (1999). *A pesar del viento*. Dirección General del Boletín Oficial e Imprenta.
- Rodríguez, M. E. (2023). Chilotes e indígenas en las huelgas de la Patagonia: Reflexiones sobre fronteras y mestizaje degenerativo. En P. Sampaoli y M. Zubimendi (Eds.), *Conflictos obreros de principios del siglo XX en la Patagonia Austral: Trabajos y reflexiones a 100 años de las huelgas rurales de Santa Cruz* (pp. 81-101). Vela al Viento Ediciones Patagónicas.
- Rodríguez, R. L. (2019). *La huelga obrera de 1920/21. Repercusiones en Puerto Deseado - Patagonia Argentina*. AqL.
- Sampaoli, P. y Zubimendi, M. Á. (2019). Las mujeres en las huelgas rurales de la Patagonia. Un conflicto con final trágico observado desde una perspectiva de género. En L. Vázquez Lorda (Comp.), *Actas de las XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres* (pp. 4988-5003). Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Santi, S., Santos, C., Zuñiga, W. y Mansilla, M. (2011). *De cara a la Libertá*. Piedra Buena.
- Soriano, O. (1983). Entrevista: Osvaldo Bayer. *Revista Humor*, (103), 62-68.
- Soutullo, D. (s. f.). *Información relacionada con el sitio demarcado y denominado Cañadón de los Muertos. Estancia Bella Vista*. Informe para su declaración como Sitio Histórico Provincial.
- Suárez Samper, R. (2010). *Mi Patagonia. Entre recuerdos y olvidos*. Vela al Viento Ediciones Patagónicas.
- Súnico, A. (2015). *Estudio prospectivo para la ubicación de enterramientos colectivos o individuales de trabajadores rurales fusilados durante la huelga de 1921. Estancia "La Anita" Santa Cruz, Argentina*. Informe Científico Técnico. Universidad Nacional de la Patagonia Austral-Archivo Nacional de la Memoria.
- Villa Abrille, H. (2014). *Las huelgas patagónicas de 1921-1922: La fealdad de los pobres*. Archivo Nacional de la Memoria.
- Viñas, I. A. (2005). *Memoria de mis padres, parientes y amigos. Memorias familiares y del entorno familiar de Ismael Viñas* (Ed. N. Montes-Bradley). Ediciones MB.
- Zippo, E. (29 de agosto de 2019). Crímenes contra la clase obrera. A los 98 años murió Aurora López, hija de un fusilado de la Patagonia Rebelde. *La Izquierda Diario*. <https://www.laizquierdadiario.com/A-los-98-anos-murio-Aurora-Lopez-hija-de-un-fusilado-de-la-Patagonia-Rebelde>
- Zubimendi, M. Á. (2019). La Patagonia Rebelde en el noreste de Santa Cruz: Estudios prospectivos para la ubicación del campamento del Cañadón del Carro. En J. Gómez Otero, A. Svoboda, y A. Banegas (Eds.), *Arqueología de Patagonia: El pasado en las arenas* (pp. 117-129). Instituto de Diversidad y Evolución Austral.
- Zubimendi, M. Á. (2022). Características poblacionales y laborales en el ámbito rural del noreste de Santa Cruz durante la segunda huelga obrera de 1921. *Mundo Agrario*, 24(53), e190. <https://doi.org/10.24215/15155994e190>
- Zubimendi, M. Á. (2023a). La Patagonia Rebelde en la prensa porteña. Comparación entre los periódicos comerciales y anarquistas. *Improntas de la Historia y la Comunicación*, (10), e049. <https://doi.org/10.24215/24690457e049>
- Zubimendi, M. Á. (2023b). El uso de relatos y memorias para recuperar la ubicación del Cañadón de los Muertos de Jaramillo desde un enfoque arqueológico. En P. Sampaoli y M. Zubimendi (Eds.), *Conflictos obreros de principios del siglo XX en la Patagonia Austral: Trabajos y reflexiones a 100 años de las huelgas rurales de Santa Cruz* (pp. 181-210). Vela al Viento Ediciones Patagónicas.

Zubimendi, M. Á. y Sampaoli, P. (2019). La Patagonia rebelde en el noreste de Santa Cruz. Nuevos estudios a partir del manuscrito inédito de un peón rural. *Ejes de Economía y Sociedad*, 3(4), 102-122. <https://pcient.uner.edu.ar/index.php/ejes/article/view/616>

